

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Sabado 16 de Octubre de 1880.

NUM. 13.409.

CADIZ 16 DE OCTUBRE,

Siempre hemos creído que hay algo importante, algo que merece llamar la atención de nuestro gobierno en lo que dicen con frecuencia los periódicos sobre las cuestiones de Gibraltar, y ahora viene a confirmar nuestras sospechas una correspondencia que publica *El Imparcial*, escrita, según parece, en La Línea de la Concepción, pueblo vecino a dicha plaza.

Los hechos que en esta carta se consignan revelan un gran abandono, por parte de nuestro país, en todo lo concerniente a los intereses nacionales que tenemos más o menos comprometidos en frente del Peñón. En el año de 1804, con motivo de una epidemia que hubo en Gibraltar, las autoridades inglesas solicitaron y obtuvieron, a título de devolución, 100.000 metros cuadrados para campo de desahogo. La epidemia concluyó y los ingleses no devolvieron el terreno ni el gobierno español lo reclamó.

Pasaron algunos años, y en 1828, otra epidemia fué el pretexto para pedir 50.000 metros cuadrados más, cuyo dominio se atribuyeron también los ingleses a pesar de sus promesas de devolución.

Aquí tenemos ya dos violaciones del tratado de Utrecht consentidas y hasta sancionadas tácitamente por España, toda vez que al cabo de tanto tiempo ninguna reclamación se ha formulado para dejar sin efecto las concesiones hechas transitoriamente y para un objeto dado a los ingleses.

Son, pues, injustos en sus acusaciones al actual gobierno de nuestro país, los que pretenden hacerle responsable de usurpaciones de territorio que vienen de muy antiguo y contra las cuales nada se ha reclamado durante más de cincuenta años.

Queremos que esto se remedie de pronto sin consideración ninguna a la especie de derecho que ha creado el mutuo consentimiento de las dos partes, es querer punto menos que lo imposible. La posesión no contradicha en tanto tiempo, supone, en efecto, un derecho que no puede anularse *ipso facto* por la sola voluntad de una de las partes. Hay lugar a una negociación diplomática, cuyo resultado es preciso esperar pacientemente, sin prejuzgar en ningún sentido las contingencias del porvenir.

La correspondencia a que nos referimos consigna también el hecho de que mientras las fortalezas de Gibraltar están erizadas de cañones monstruosos de 38 y 100 toneladas, nosotros carecemos de ellos en Sierra Carbonera, en Punta Carnero y en Tarifa, puntos desde los cuales podríamos hacer imposible, en el caso de que así nos conviniese, el paso de todo buque por el Estrecho.

Ha habido, pues, en esto, como en tantas otras cosas, una gran incuria por parte de nuestros gobiernos; pero ¿ha de remediarse el mal ahora mismo, en medio de la situación difícil que nos han legado las situaciones anteriores y de las desgracias sin cuento que ha sufrido el país?

Lo que más urge por el momento es evitar que, ya con un pretexto, ya con otro, continúen los ingleses avanzando su línea con nuevas usurpaciones en el territorio español, que español es, en todo rigor de derecho, cuanto se halla fuera de las murallas de la plaza.

A este fin se han encaminado, dentro de los límites de la moderación y de la prudencia, las reclamaciones del general Canaleta, y de aquí han surgido las cuestiones desagradables entre soldados españoles e ingleses de que han dado noticia los periódicos, tal vez con alguna exageración.

Por doloroso que sea decirlo, hay que convenir en que una de las causas del mal que deploramos la tenemos entre nosotros mismos. Léanse en prueba de ello los siguientes párrafos de la carta que publica *El Imparcial*:

«Siguen los contrabandistas traficando con doble escándalo a la vista de los soldados ingleses. Los nuestros contemplan irritados estos escándalos, no obran por evitar un conflicto y se encuentran cohibidos en absoluto, so pena de dejarse prender en territorio español, lo que sería la mayor de las ofensas y el más bochornoso de todos los baldones.

Origen de muchas de estas cosas, aunque parezca extraño, es el incremento que tomó y va tomando la Línea. Tiene más de 12.000 almas, ninguna de ellas consagrada a la industria, a la agricultura ni al comercio estable. Hay aquí 200 chinos licenciados de presidio que van diariamente a Gibraltar a vender huevos y trapos ó a hacer cigarros; 400 hebreos que tienen sus tenduchos en Gibraltar; 5.000 carboneros, muchos de ellos consagrados a este comercio por ocultarse en su oscuridad a las miradas de la policía; 3.000 portugueses que se dedican a carpintería, albañilería y obras en Gibraltar; 600 hijos de esta población, que tienen en ella pequeñas tiendas de comercio, y 2.000 vagos reconocidos que viven del merodeo y del contrabando en pequeña escala.

Toda esta población encerrada en casas pequeñas, sucias y carísimas forman la Línea. De qué viven todos no se sabe, aun cuando no dejan de dar buen contingente los 400 ó 500 almacenes de tabaco que posee la plaza de Gibraltar.

Se calcula que salen de dicho punto de 4 a 5.000 arrobas diarias de tabaco. ¿Dónde se fuman? Hé ahí el problema. El gobierno español podría descifrarlo y vendrían a sus cajas e 50 por 100 de beneficio que los contrabandistas de este género usurpan al Tesoro.

Al cañonazo de amanecer, salen de la línea como locomotoras disparadas 4 ó 5.000 personas que acuden a tomar tickets en las inspecciones inglesas para poder entrar en Gibraltar.

Nueva ofensa para España, porque los ingleses entran en nuestro territorio como quieren y sin que nadie les exija requisito alguno. Y a este propósito recuerdo el relevo de un cónsul que quiso establecer idéntica medida que ellos en nuestro territorio.

Vienen diariamente en grandes masas, atropellando a todo el mundo por la carretera y acompañados de sus numerosas jaurías de perros, para correr en el monte las zorras que a él trajeron y que tantísimos daños han hecho en los ganados de nuestro campo. Llaman a la línea el arrabal asqueroso de Gibraltar, y dicen que sus habitantes son como todos los españoles.

Esta es, señor director, la verdad lisa y desnuda de cuanto aquí pasa.»

¿No les parece a nuestros lectores que tantas dificultades interiores y exteriores, son motivo más que suficiente para que se conceda al gobierno algún tiempo antes de exigirle medidas enérgicas y decisivas, que resuelvan honrosa y satisfactoriamente estas cuestiones?

La Integridad de la Patria ha oído hablar en algunos círculos políticos de una próxima reunión de la Junta directiva del partido progresista-democrático, en la que además de tratar de resolver la cuestión de los comités, es fácil que se tome algún acuerdo encaminado a protestar de la política que hoy defiende el Sr. Castelar.

El citado periódico añade que no sería extraño que se llegase hasta acordar que se redactara una protesta contra las ideas y tendencias que se desprenden de las declaraciones hechas por el señor Castelar.

Antes de ahora se había dicho que en una de las primeras sesiones de la próxima legislatura, el Sr. Martos contestaría a las alusiones hechas por el Sr. Castelar al partido-progresista democrático en su discurso de Alcira.

Los agentes para trasportar emigrantes españoles a la América del Norte con imaginarios beneficios, recorren ya algunas provincias de Galicia. El Gobierno, deseoso de que nuestros compatriotas no sean víctimas de ofrecimientos ilusorios, ha dirigido a los gobernadores una circular para que los alcaldes adviertan a los labradores y braceros no se dejen seducir por ofertas nunca cumplidas y por donativos pocas veces efectivos.

La emigración debe tomar nuevas corrientes, ya a Cuba y Puerto-Rico, ya a Filipinas. Siquiera en esas provincias las autoridades son españolas, y vivirán y trabajarán entre compatriotas.

Entre *La Iberia*, que se enoja grandemente al oír que la fusión no puede subsistir por no poder ponerse de acuerdo, y *La Correspondencia Ilustrada*, que declara su escaso cariño a la idea de la fusión, ¿dónde hallaremos la verdadera opinión del partido?

Un periódico fusionista cree probable que el general Blanco se encargará del ministerio de la Guerra en un plazo brevísimo; pero *La Correspondencia* afirma que el general Blanco continuará allí donde sus servicios son tan importantes y han dado tan excelentes resultados.

Asegura *La Correspondencia* que cuanto se diga respecto a haber sido puesto en libertad el jefe insurrecto cubano Calixto García, es cuando menos prematuro. El gobierno, defiriendo a los deseos del general Blanco, ha telegrafiado a Calixto García para que, bajo palabra de honor, venga a Madrid a conferenciar con el ministro de Ultramar; y según sea el resultado de esta conferencia, y según las declaraciones que haga en ella el cabecilla cubano, así el gobierno acordará su libertad ó su nueva reclusión.

Dícese que tan pronto como regrese a Madrid el Sr. Moyano, que será el 20 ó el 22 del corriente, convocará a la Junta directiva del partido moderado histórico para que acuerde lo que considere más conveniente tanto en el asunto promovido por el señor conde de Páñonrostro, como en todos los que afecten a la organización y doctrina de su partido.

El Fenix hace grandes elogios de los merecimientos del Sr. D. Francisco de Asís Aguilar, hoy rector del Seminario de Córdoba, y presentado para regir la diócesis de Vitoria; pero *La Epoca* observa que ha olvidado *El Fenix* uno de los títulos del Sr. Aguilar: sus campañas contra el carlismo.

La Epoca asegura de la manera más explícita y terminante que el ministro de Hacienda no ha contraído compromiso alguno con los acreedores nacionales, ni

con los extranjeros, ni con sus representantes, ni con nadie en el asunto de la unificación de la deuda y que ningún capitalista ni hombre de negocios se le ha acercado con el objeto de averiguar sus intenciones, lo cual sería perder el tiempo.

Dice *El Imparcial*:

«Todavía no está resuelto si la Escuela de tiro se establecerá en Valladolid ó en Búrgos. Lo que hay de cierto es que no continuará en Toledo. Esta al menos es la impresión que ha sacado la comisión de Búrgos de la conferencia que celebró ayer con el presidente del Consejo, pues parece que el Sr. Canovas dijo que si en Búrgos hay mejores condiciones que en Valladolid para el establecimiento de la Escuela, en aquella población se instalará.

La prensa de Valladolid da, sin embargo, como seguro que la Escuela se establecerá en aquella capital, y habla del ex-convento de los Mostenses, como local elegido por la comisión.»

LA DETENCION DEL VAPOR CONGO

Lo ocurrido con el vapor-correo francés *Congo* en aguas de Vigo y la multa de tres millones de reales impuesta al capitán del buque por la Junta administrativa, evidencian la necesidad de reformar las ordenanzas de aduanas.

Las multas, para que sean eficaces, es necesario que puedan realizarse sin inconveniente. Si la multa impuesta al capitán, consignatario ó cargador de un buque es superior al valor de la nave y de la mercancía, ¿cómo se hace efectiva? ¿Vendiendo la nave y la mercancía?

La ley, que es muy rigurosa, ó sea las ordenanzas de aduanas de 15 de Julio de 1870, adicionadas en años posteriores, dice que se entiende por comercio de tránsito el paso de mercancías extranjeras, tocando en los puertos ó al través del territorio español, sin pagar los derechos de arancel.

Se permite el tránsito de mercancías que toquen en nuestros puertos sin entrar en nuestro territorio, con las condiciones siguientes:

1.º Que los buques conductores midan a menos 42 toneladas inglesas.

2.º Que el capitán consigné en el manifiesto los bultos que lleve de tránsito en la misma forma que especifique la que lleva para inmediato desembarco.

3.º Que el puerto a que vayan consignadas las mercancías no sea el mismo de donde partieron, ni ninguno de aquellos en que haya tocado antes el buque.»

Respecto al tránsito de tabacos, que es el caso del vapor *Congo*, las ordenanzas de aduanas fijan como legislación especial, para todos obligatoria, el apéndice número 29.

¿Qué preceptúa el art. 9.º del apéndice 29, ampliatorio del art. 130 y siguientes de las ordenanzas de aduanas, edición oficial de 1878?

A virtud de esa disposición legal se impone el comiso del tabaco, cualquiera que sea su clase, y además pagará el capitán, consignatario ó armador de la nave una multa de una a cuatro veces los derechos de tarifa distribuida por mitad entre la Hacienda y los aprehensores, en los casos siguientes:

1.º Cuando a bordo resulte tabaco que no esté declarado en el manifiesto y nota de provisiones.

2.º Cuando reembarcado el tabaco, el sobrante de rancho de que trata el párrafo 2.º del art. 5.º no resulte a bordo en el acto de partir el buque.

3.º Cuando no se halle a bordo el tabaco declarado de tránsito.

4.º Cuando a bordo de buques de cabotaje, de pesca ó surtos en los puertos se aprehenda tabaco.

5.º Cuando se pruebe que el tabaco aprehendido en barcasas, sobre las aguas ó en cualquiera otra parte, dentro del puerto, procede de un buque determinado.»

Las trasgresiones de los preceptos reglamentarios que se cometen en la im-

portacion, tránsito y circulación de tabacos de todas clases y procedencias, se sometieron á dos diversos procedimientos, en que entienden las aduanas y las Administraciones económicas.

Si la falta se descubriera de día en las operaciones privativas de aduanas, corresponde a éstas la imposición de la multa, previo expediente administrativo, hasta que cause estado la resolución.

Tales son, en resumen, las disposiciones reglamentarias. Sólo se permite el tránsito de tabacos extranjeros, siempre que los capitanes lleven los bultos de tabaco declarados en el manifiesto visado por el cónsul de España del punto de procedencia, que en él conste el número de bultos, su clase, marcas, numeración, peso bruto y clase, nombre del remitente y punto de destino y deje obligación en la primera aduana en que á razón de 14 pesetas por cada kilogramo, que en las cubiertas se estampe el peso bruto de cada bulto, que en ningún caso ha de ser inferior al de 46 kilogramos, y que todos los bultos se coloquen en la bodega del buque con la debida separación.

La penalidad de las ordenanzas es excesiva, y los procedimientos administrativos judiciales algo tanto deficientes.

Sería oportuna la reforma de las unas y de los otros, en beneficio del comercio y de la Hacienda.

(La Epoca.)

COMERCIO DE TODAS LAS NACIONES.

Los periódicos norteamericanos publican un trabajo estadístico comparativo del comercio exterior de las principales naciones del mundo, debido á la pluma del Dr. Kolb, catedrático y antiguo miembro del Parlamento de Baviera.

El siguiente extracto se refiere al valor del comercio en cada nación, expresado en millones de marcos. (El marco equivale á una peseta 81 céntimos).

Gran-Bretaña	11.800
Alemania	8.000
Francia	7.000
Estados Unidos	4.250
Bélgica	3.550
Rusia	2.280
Austria	2.100
Holanda	2.000
India inglesa	2.000
Italia	1.832
Australia	1.830
Brasil	1.600
Suiza	1.100
Suecia y Noruega	1.070
América inglesa	900
República del Sur	580
China	850
España	570
República Argentina	425
Egipto	410
Antillas	355
Turquia	330
Portugal	230
Japón	200
India holandesa	180
Rumania	180
Méjico	175
Grecia	150
Persia	112
Colombia	112
Sérvia	60
América Central	23
Túnez	23

Comentando este dato dice con mucha oportunidad nuestro colega *La Gaceta de los Caminos de Hierro*, que comparadas las naciones referidas bajo el punto de vista comercial, se ve á España figurar con una cifra poco mayor que la República Argentina, apesar de tener una población siete veces mayor, y á Portugal con una gran ventaja relativa.

Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que el personal de la administración central de contribuciones y rentas de las administraciones locales y colectivas de rentas y aduanas de la isla de Puerto Rico, sea desde el 1.º de Enero de 1881 el que se determina en la plantilla que se publica.

MARINA.—Real orden disponiendo que las oposiciones reglamentarias para cubrir plazas de alumnos en la academia de infantería de marina, tengan lugar en el departamento de Cádiz, dando principio el día 2 de Enero del año próximo.

—También publica la *Gaceta* los rea-

les decretos, ya anunciados concediendo gracias con motivo del nacimiento de su alteza real la infanta heredera.

—El consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. el rey, ha sido importante, á juzgar por el tiempo que han permanecido en la real cámara los consejeros de la Corona.

Se ha hablado ampliamente de Cuba, cuya pacificación es un hecho en absoluto; pero por razones que la previsión aconseja en todo país que ha sido víctima de enconada guerra, no se levantan por ahora el estado excepcional en aquella región española.

—El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de la batida dada por fuerzas de la guardia civil de Toledo y de Ciudad Real á los bandidos que merodeaban por los intrincados montes de aquellas provincias.

—Es ya un hecho la espulsion de la Península del sacerdote vizcaino, que desobediendo las disposiciones gubernamentales y faltando á las sábias máximas del Evangelio, combatía desde el púlpito las resoluciones adoptadas para consolidar la paz.

Esta medida de rigor será aplicada á cuantos sigan el ejemplo de aquel mal aconsejado presbítero.

—El ministro de Hacienda dió algunos detalles acerca de los trabajos preparatorios para los próximos presupuestos, cuya redacción se basa en los vigentes, sin que se piense introducir variación alguna de importancia.

El ministro de la guerra ha llevado la propuesta concediendo la gran cruz laureada de San Fernando al general Blanco.

—La conferencia que el digno jefe superior de Palacio señor marqués de Alcañices ha celebrado ayer tarde con el presidente del Consejo, no se relaciona con la salida en público de S. M. la reina, como se decía en los círculos políticos, sino con la cuestión de prelación en las solemnidades.

—Queda ya fuera de duda, que en lo sucesivo, como hasta aquí, pasaran al salón del Trono los que tienen entrada en la real cámara, por el orden siguiente: Cardenales, consejo de Estado, tribunal Supremo, tribunal de Guerra y Marina, tribunal especial de las Ordenes militares, tribunal mayor de Cuentas, capitanes generales del ejército y de la armada, patriarca de las Indias, confesor de S. M., intendente de la real casa, ministros de la corona, gentiles hombres con ejercicio y los del interior.

—Ayer llegó á Madrid el ex jefe insurrecto de Cuba, Calixto García, quien ha conferenciado con el señor ministro de Ultramar.

Calixto García ha repetido ante el señor ministro las protestas que habia hecho al capitán general de Cuba.

En vista de la actitud del ex cabecilla cubano, este ha sido puesto en libertad, á condición de que no salga de la península.

—*El Siglo* dice que no es cierto que el general Martínez Campos piense en trasladarse al extranjero por una temporada.

Viena, 13.—El periódico la *Gaceta de Colonia* dice que se han manifestado graves síntomas de descontento contra el sultán en todo el islamismo con motivo de las últimas resoluciones de la Puerta referentes á la cuestión del Montenegro.

Roma, 14.—El Papa ha aceptado la dimisión que por el mal estado de salud le ha presentado el cardenal Nina del cargo de secretario de Estado de la Santa Sede.

El cardenal Jacobini, actual Nuncio en la corte de Viena, es el designado para reemplazar al cardenal Nina.

Monseñor Vanutelli ira en este caso de nuncio á Viena.

Londres, 14.—*El Times* y *El Standard* anuncian esta mañana que el gobierno inglés ha mandado formar causa criminal por conspiración á los principales individuos de la Liga agraria de Irlanda.

Paris 13 (tarde).—En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Grevy se han aprobado por unanimidad los proyectos presentados por el ministro de Interior y Cuitos sobre la aplicación de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Se cree que mañana se pondrán en vigor dichos decretos, comenzándose á cerrar varios colegios de capuchinos, dominicos y franciscanos.

El ministro de Negocios extranjeros ha dado cuenta de la notificación oficial de la Puerta sobre la entrega de Dulcino.

Mañana por la mañana se verificará

otro Consejo en el palacio del Eiseo para fijar la época de las elecciones municipales.

El gobierno ha recibido estos telegramas:

Ciudad Real 13 (6'45).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Tengo la satisfacción de participar á V. E. que la cuadrilla de criminales que intentaban asaltar el tren de Andalucía en la noche de este día, y cuya confidencia tuve anticipadamente, ha sido batida por fuerza de la benemérita guardia civil de esta provincia, tanto de infantería como de caballería, que oportunamente envié á Villacañas y Madridejos, muriendo en la refriega el conocido criminal Antonio Cuellar, conocido por el de Yébenes, y otros dos cuyos nombres aun ignoro, cayendo en poder de la fuerza los célebres bandidos Ambrosio y Casimiro Navarro, (a) P., cogiendo además varios caballos, armas y efectos, sin que por nuestra parte haya que lamentar desgracia alguna.

Villacañas 13 (7'19).—El alcalde al ministro de la Gobernación:

La guardia civil de la provincia de Ciudad Real en unión de la de Toledo, acaba de prestar en ésta un importante servicio dando muerte en este término á cuatro criminales de los que vagan por los montes de Toledo, capturando otros dos.

Ayer recibimos por la vía de Nueva-York la siguiente noticia de la isla de Cuba:

HABANA 25 de Setiembre.—El cabecilla insurrecto Carrillo se ha presentado en Remedios con los pocos hombres que le quedaban, y será enviado á España.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 14 de Octubre á las 10 de la noche.

Unos bandoleros manchegos intentaron rebasar el tren de Andalucía.

Bandidos por la guardia civil, han resultado siete bandidos muertos y dos prisioneros.

Posada Herrera aconseja prepararse para la campaña parlamentaria, y condena toda clase de aventuras.

Actívanse las obras del dique.

Cambios.—Interior, 23'00.—2 por 100 amortizable, 41'625.—Bonos, 99'10.—Londres, 00'00.—Paris, 0'00.

Madrid 15 de Octubre á las 5'30 de la tarde.

Llegó Sagasta, conferenciando extensamente con Martínez Campos.

Habiéndose soltado esta madrugada cuatro wagones de mercancías del reino, chocaron con un tren, resultando cuatro muertos y cinco heridos.

Cambios.—Interior, 23'20.—2 por 100 amortizable, 41'62.—Bonos, 99'20.

La *Crónica* publica anoche el siguiente telegrama:

Madrid 15 á las 11'45 mañana.

Se ha acordado la expulsión de la Península del cura de Lequeito, por haber pronunciado un sermón contrario á la circular referente al ciero en las provincias Vascongadas.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 15.

Renta perpétua al 3 p. 23'20.
Id. id. exterior al 3 p. 23'50.
Deuda amortizable, 2 p. 41'62. 1/2.
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 99'20.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'50.
Oblig. productos Aduanas, 100'00.
Obligaciones ferro-carriles, 46'05.

Gacetas.

La tercera denuncia de *La Prensa Gaditana* ha tenido el mismo desagradable resultado que las anteriores. Nuestro apreciable colega ha sido condenado á otros veinte días de suspensión. Vivamente lo sentimos.

La recaudación del mes de Setiembre por todos los ramos que se hallan á cargo de la administración económica de esta provincia, ha superado en la respetable suma de 431.000 pesetas á la de igual mes del año anterior.

Ayer se anunció en nuestro periódico el fallecimiento de la respetable señora Doña Josefa Crawford, viuda del general D. Juan José del Villar, que murió hace trece años, á consecuencia de una bala recibida en campaña. Damos nuestro sentido pésame á la apreciable familia de la finada.

Ha sido nombrado vista segundo de la aduana de Cádiz. D. Mariano Diaz Mendoza.

Hé aquí el programa del concierto que tendrá lugar esta noche, á las ocho, en la Academia de Santa Cecilia:

PRIMERA PARTE.

- 1.ª «Melodía» para piano, harmonium, violín y violoncello.—Jimenez.
- 2.ª A. «Serenata morisca».—Chopin.
B. «Perché?» Romanza.—Slusmann.
C. «Los correos» Capricho para piano.—Ritter.—Por D. Alejandro Rey.
- 3.ª «Adios al Alcazar» Capricho para violín.—Por D. José Hierro.
- 4.ª A. «Primer amor» romanza.—Juarraz.
B. «Mazurca brillante» para violoncello.—Ruvinstein.—Por D. Agustín Rubio.

SEGUNDA PARTE.

- 1.ª «Gran trio» en ré menor para piano, violín y violoncello, por los Sres. Rey, Hierro y Rubio.—Mendelsson.
- 2.ª «El canto del esclavo».—Espadero.—Arreglado para oboe, por D. Antonio Galvez.
- 3.ª «Rapsodia húngara» para piano.—Liszt.—Por el Sr. Rey.

TERCERA PARTE.

- 1.ª «Adagio y polaca» en dó, para piano y violoncello.—Chopin.—Por los Sres. Rey y Rubio.
- 2.ª «Capricho húngaro» para violoncello.—Duncker.—Por el Sr. Rubio.
- 3.ª A. «Le banjo» capricho americano.—Gottschalk.
B. «Gran vals» en re bemol, para piano.—Lysberg.—Por el Sr. Rey.

Dice nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla:

«Algunos de nuestros apreciables colegas locales han dicho últimamente, que el jefe económico de esta provincia Sr. D. Juan Pol iba á salir en breve para Madrid, y otros que lo ascensionaban ó lo trasladaban, pero tales noticias carecen de fundamento, porque el Sr. Pol, por ahora, no emprende viaje, ni lo trasladan, ni lo ascensionan.»

Lo que hay es, que parece que algunas personas han ido decir á funcionarios de esta provincia, que la Dirección general de Impuestos, enterada de la recaudación de consumos en esta capital, excita el celo de dicho señor jefe económico para que tome las oportunas medidas, á fin de que desaparezca la defraudación que todavía existe en esa renta; y por consiguiente, para cumplir esas órdenes de la superioridad, ha de redoblar sus esfuerzos á fin de que se aumente la recaudación. Esto es lo exacto y nada más.»

El periódico de Málaga *Las Noticias* ha sido condenado á veinte días de suspensión. Lo sentimos.

El Sr. Obispo de Málaga, que hace algunos meses se dispuso á marchar á Madrid y tuvo que suspender el viaje á causa de la dolencia que ha venido aquejándole, y de la que afortunadamente está muy mejorado, salió el día 12 para la corte.

El vapor *Ville de Paris*, de la compañía general trasatlántica, ha llegado el 13 á Santander con pasajeros y mercancías procedentes del seno mejicano y de las Antillas.

Segun comunicacion del comandante del penal de Ceuta, uno de los penados de aquel presidio, en reyerja con una mujer de viva airada ha dado muerte á ésta, siendo antes herido por la contendiente.

El cañonero *Somorrostro* ha sido destinado á las aguas del Guadalquivir para perseguir el contrabando.

Dicen algunos colegas que va á recibirse el nuevo material móvil, que la empresa de los ferro-carriles andaluces acaba de adquirir en el extranjero, y que el antiguo material sufrirá una completa reforma.

Los príncipes de Baviera que han llegado ayer á Madrid, son hijos de la infanta de España Amalia, y del príncipe Alberto de Baviera. Llamase el mayor Luis Fernando; nació en Madrid el 22 de Octubre de 1839; está condecorado con el Toison de Oro, y es teniente del segundo de coraceros.

El menor llamase Alfonso María Francisco de Asís, y nació en Munich el 24 de Enero de 1862.

Ambos son muy instruidos y disfrutan de una considerable fortuna.

Las noticias de Guadix son cada vez mas avarnantes: el cinismo de los bandoleros raya en lo increíble.

El día 9 al oscurecer, se presentaron los bandidos en Lúgrs, introduciéndose en la casa del cura en ocasion que llegaba de Guadix de hacer compras; le pidieron comida, el sacerdotese la dió, y ellos despues le quitaron el dinero que llevaba en los bolsillos, una escopeta y el capote que tenia en sus hombros. Despues se marcharon con la mayor tranquilidad y frescura.

El día 11, al amanecer, se presentaron en Foneas, confundidos con una cuadrilla de arrieros.

Dos de los malhechores presentaron en la casa del acapulcado agricultor don Antonio Requena: este se hallaba sentado en el portal con su esposa; le digeron que le tenían que dar un recado muy urgente, y de grande interes: en-

traron todos en la casa, y los dos bandidos acometeron al agricultor y a su señora, exigiéndoles dinero y protestando que los asesinarían, si no se les daba. Itaque se negó, y entonces uno de los prófugos le acometió con su cuchillo, infiriéndole siete heridas; viéndose el propietario sin más recurso que el de ceder a las exigencias de los bandidos, les entregó la suma de 17,000 rs. que tenía en sus arcas: alejaronse los bandidos, dejando atados a los esposos. Según las últimas noticias los bandidos se han dirigido a la provincia de Almería.

Dice *El Imparcial* que se indica la posibilidad de que el cónsul de España en Gibraltar sea trasladado a una de las repúblicas de América central, siendo a quien se le ha ya algunos días fué nombrado cónsul general de España en un punto de América que *La Epoca* cree sea Bolivia.

Ha salido para Barcelona el señor ministro de Fomento, acompañado de los diputados señores Blaguer y Alvarez Mariño, del jefe del movimiento de la línea Sr. Faquinetto, del ayudante del general Pavia, comandante Gai-chot, y del Sr. Calderon, oficial del ministerio de Fomento.

En esta semana saldrá de las aguas de la isla de Cuba para las de la Península la fragata *Lealtad*, debiendo hacer la navegacion a vela.

Hace pocos dias estuvo expuesta una familia de Barcelona a ser víctima de la adulteracion de las patatas. Parece que con el objeto de que parecieran tiernas las habian dado un baño de ácido carbónico, lo cual se descubrió despues de estar cocidas.

Se ha incautado la Hacienda de la administracion de consumos de Santander.

El Sr. Cos-Gayon, ministro de Hacienda, obsequió el Martes con un banquete en uno de los salones del ministerio a los redactores de *La Epoca*, recordando la comida que la redaccion de *La Epoca* tuvo el gusto de ofrecer a su antiguo y querido compañero cuando fué elevado al puesto que con tanto provecho para el país, desempeña. Ageno a la redaccion, solamente asistió el subsecretario Sr. Villaverde.

El más caracterizado de los redactores de *La Epoca* burló por que el nombre del señor Cos-Gayon vaya unido a una de esas importantes y trascendentales reformas que dejan huella en la historia de los pueblos.

El ministro de Fomento, despues de asistir a la inauguracion del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, se propone visitar a Gerona.

En Madrid se ha firmado ya la escritura de fundacion del Banco de la riqueza pública de España, que con un capital de 500 millones de pesetas en valores de la deuda, en acciones de 500 pesetas nominales cada una, se vá a dedicar al fomento y desarrollo de todos los ramos de la riqueza y bienestar de España.

Resoluciones del ministerio de Marina:
Destinando como agregado al destacamento en Madrid al alférez de infanteria de marina don Pedro Posquán y Viso.
Disponiendo sea pasaportado para Madrid el cadete D. Angel Topete Bustillo.
Destinando a Filipinas al primer médico D. Agustín Gomez y al segundo D. Eugenio Fernandez y Menendez Valdes.
Nombrando comandante de la goleta *Caridad*, al teniente de navio de primera clase don Andrés Revuelta y Valcárcel.
Disponiendo se encargue del mando de la goleta *Ligera*, al teniente de navio de primera clase D. Antonio Perea y Orive.

Ha sido nombrado auxiliar de la seccion de marina del ministerio del ramo, el capitán de navio D. Luis Gazquez Doral.

Con motivo del pase a la escala de reserva del capitán de navio D. Luis Gazquez Doral y del fallecimiento de los tenientes de navio D. Pedro Sotomayor y D. Francisco Gil de Sola, se firmarán en breve los siguientes ascensos:

A capitán de navio D. Luis Leon Guerrero; a capitán de fragata, D. Francisco Butron Latorna; a teniente de navio de 1.ª clase D. Emilio Luanco; y a tenientes de navio D. Jaime Montaner, D. Cayetano Tejera y D. Francisco Daso mesa.

Se indica al capitán de fragata D. Jacobo Varela para ocupar la plaza de oficial segundo de secretaria del ministerio de Marina.

La academia Española ha declarado por unanimidad, autoridad en materia de lengua castellana a D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

La produccion de carbon de piedra en España fué en 1835 de 100.000 toneladas; en 1868 de 300.000, y en 1877 de 700.000.
El consumo aumentó en mayores proporciones que la produccion, pues en 1877 solo produjo 700.000 toneladas y consumió 1.500.000.

En el salon del juego de Biarritz el dinero español se ha quedado a pasar el invierno. Ningun año ha sido tan fatal como este para los aficionados al *baccarat*. Un solo español ha perdido cerca de 70.000 duros. Pasan de tres los que han dejado de 4 a 12.000. De la colonia americana residente en Paris que ha pasado allí dos meses,

tambien ha habido tres ó cuatro grandes victimas. La casa, en cambio, habrá ganado cerca de un millon de francos.
¡Moralidad de la época!

El hermano mayor del célebre compositor Offenbach ha muerto cuatro dias despues que el autor de tantos aplaudidos spartitos, en el manicomio donde entró hace ya algunos años.
Julio Offenbach era tambien un distinguido músico y compuso varias obras que su timidez y modestia no consintieron en publicar.

El 20 de Enero de 1881 se celebrará en Viena una exposicion universal de fotografía.

Los habitantes de la república de Santo Domingo presenciaron la noche del 15 de Setiembre último un espectáculo horrible.

En el Circo Zoológico de los hermanos Carló se efectuaba aquella noche una variada funcion, en la cual exhibian algunas fieras de mucha celebridad. El domador entró en la jaula de los tigres con mucho denuedo para probar al público su bravura y dominio sobre las fieras. Pero el tigre mayor, mal avenido con las caricias del domador, se arrojó sobre él y le estranguló, quedando muerto en el acto.

Los concurrentes echaron mano de las armas que portaban, como es costumbre en ese país, bajaron al circo y mataron a la fiera, castigando de esa manera su ferocidad, y evitando que en lo sucesivo corriera la misma suerte otro infeliz domador.

Un horrible crimen ha llenado de consternacion al distrito de Meyssac (Francia). Una disputa que tuvo con su hijo un sugeto llamado Pirat, fué causa de haberse amenazado mutuamente. Entonces el desnaturalizado hijo cogió un hacha que tenia a mano, y descargándola sobre el autor de sus dias, le separó la cabeza del tronco. Despues de haber cometido el crimen, exclamó satisfecho:
—Ya no me harás sufrir por mas tiempo.

Prevenida la gendarmeria, acudió al lugar del suceso, cogiendo al parricida sin que éste opusiera la menor resistencia. Como quiera que le seguia hasta la cárcel mucha gente, dijo con la mayor sangre fria:
—Soy acaso Jesucristo para ir tan acompañado?

Durante el interrogatorio no ha manifestado emocion alguna; sus respuestas estaban revestidas del mas espantoso cinismo.

El criminal está sometido a un exámen de médicos alienistas.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 3 y en la Cárcel 79.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 43. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 23. En el cementerio 17.
Asilados en el Asilo Gaditano 92.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 5.

LA REUNION.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.
establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.
Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.
Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (608)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gola de dia: el señor teniente coronel comandante del Depósito de Cádiz D. Federico Infante.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza Redada y contra-rondas, Córdoba.
De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Relacion de los jornales devengados en el dia de la fecha por reparos menores en la casa Capitalar:
Un oficial 4 pesetas, un blanquador 3, un peon 2-25.—Suma 9-25.
Cádiz 15 de Octubre de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 14 de Octubre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

10 carneros.....	de	4 1'00	Plas. Ctos.
0 boros.....	de	4	"
6 bueyes.....	de	1'39	4 1'68
3 vacas.....	de	1'39	4 1'71
0 novillos.....	de	4	"
1 uterosos.....	de	4 1'71	"
3 erales.....	de	1'71	4 1'74
1 znojus.....	de	4 1'76	"
3 terneras.....	de	1'71	4 1'76
18 cerdos.....	de	4 1'63	"
17 reses vacunas	com peso de kilos,	2,784	"
16 cerdos	id. id.	1,753	"
10 carneros	id. id.	95	"
Suma total de kilos..... 4,632			

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Florentin, Santa Adelaida

y San Ga'o.
MANANA.—Santa Eduvigis, viuda.
JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.
MANANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las 8 y se reserva a las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	13	30,00	E.	Clara.
12 dia.	18 1/2	29,95	E.	Id.
6 tarde.	15 1/2	29,95	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Sale el SOL a las 6 y 8.
Se pone a las 3 y 23.
Sale la LUNA a las 4 y 14 tarde.
Se pone a las 1 y 20 noche.

MAREAS DE HOY.
Primera baja a las 6 y 11 de la madrugada.
Primera alta a las 12 y 52 de la mañana.
Segunda baja a las 7 y 3 de la tarde.
Segunda alta a las 12 y 34 de la noche

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 14. Vapor español Herminia, cap. D. J. Orosolo, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. B. Garcia.
Vapor español Luchana, cap. D. J. Murguegui, de id. en 8 horas con id. a D. J. de la Viesca.
Vapor español Francoli, cap. D. J. Gartegui, de Vigo en 2 dias con id. a D. H. Alcon.
Golfa de 3 palos inglesa Pet, cap. Mr. Collins, de Malaga en 2 dias con id. a D. G. Petty.
Dia 15. Vapor español José Perez, cap. D. J. Tejeiro, de Vigo en 2 dias con id. a D. H. Alcon.
Vapor español Carpio, cap. D. J. Anasagasti, de Sevilla en 8 horas con id. a D. J. E. Gomez.
Vapor español Adriano, cap. D. J. Soler, de Algeciras en 8 horas con id. a D. F. Rivas.
Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. Perez, de id. en 8 horas con id. a D. H. Alcon.
Y un vapor español costero procedente de Sevilla.

SALIDOS.

Dia 15. Vapor correo español trasatlantico Mendez Nuñez, cap. D. J. Ojina, con carga general para Barcelona.
Vapor español Santa Rosa, cap. D. J. Zugasti, con id. para Bilbao.
Vapor español R. Lafitte, cap. D. J. Escudero, con id. para Sevilla.
Vapor español Nuevo Valencia, cap. D. V. Ortuño, con id. para id.
Vapor español Uloa, cap. D. J. Martinez, con id. para Cartagena.
Vapor español Anselmo, cap. D. J. Navaliega, con id. para Vigo.
Vapor español Zurbaren, cap. D. F. Zaragoza, con id. para Liverpool.
Vapor español Herminia, cap. D. J. Orosolo, con id. para Vigo.
Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, de transito para Sevilla.
Vapor español Pitar, cap. D. R. Santurio, de id. para id.
Vapor español Francoli, cap. D. B. Arroategui, de id. para Malaga.
Vapor español José Perez, cap. D. J. Tejeiro, de id. para id.
Barca italiana Luigia, cap. Mr. Serra, con sal para Buenos-Aires.
Bergantin goleta de 3 palos sueco Swithead, cap. Mr. Wickman, con id. para Rio de la Plata.
Bergantin goleta dinamarqués Dagmar, cap. Mr. Petersen, con id. para Pará.
Bergantin inglés Oinda, cap. Mr. Porsar, con id. para Rio de la Plata.
Goleta española Concha, cap. D. J. Azqueta, con id. para Bermeo.
Patache español Joven Maria, con id. para Fuenterrabia.

BUQUES A LA CARCA

PARA BOSTON.
Saldrá a los ocho dias de su próxima llegada a este puerto el bergantin americano A. G. JEWITT.
Admite carga. Su consignatario, San Francisco, 37, (575)-s D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
8 30 de la mañana	9 30 de la mañana.
11 de idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de idem.
9 de la mañana.	10 de la mañana.

11 de idem. 10 de la tarde.
2 30 de la tarde. 3 39 de idem
Practos.—5 rs. 60 cent. en pópa y 2'40 en proa

PARA VIGO.
Carril, Coruña, Ferrol, Riveado, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español PÍLAR, su capitán D. H. Santurio, saldrá el Viernes 22 de Octubre a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana números 14 y 15, (645) D. Ricardo de Sobrino.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.
PARA VIGO.
Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español ITALICA, su capitán don Ezequiel Euba, saldrá el Viernes 22 de Octubre a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 37, José de la Viesca.

PARA VIGO.
Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Martes 19 de Octubre a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 4, por los (638)-s Sres. Balaguer Garcia y C.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El nuevo y de gran porte vapor español SAN FERNANDO, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 22 de Octubre a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.ª

PARA MALAGA.
Cartagena, Marsella y Génova.
El vapor español GUAUANA, su capitán D. José Heredia, saldrá el Domingo 17 de Octubre a las diez de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 6. (633)-s Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compañía anglo-hispano de vapores a hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES.
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés MALAGA, capitán Russell, saldrá de este puerto el Jueves 21 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, 15. (642)-6 D. J. del Cuvillo en liquidacion.

PARA MALAGA.
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español VICTORIA, capitán D. D. Menendez, saldrá para dichos puertos el Lunes 18 de Octubre a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (643) D. Ricardo de Sobrino.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.
El vapor español SOTO, su capitán don N. Font, saldrá sobre el 20 de Octubre a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA DUBLIN.
Liverpool y Glasgow, tocando en Belfast si reune carga suficiente.
El vapor inglés CORCYRA, capitán Beaton, se espera en Cádiz el 20 para salir el 25 del corriente.
Admite carga. Consignatario, Mina 15, (629) 5 D. J. del Cuvillo en liquidacion.

PARA AMSTERDAM.
El vapor holandés COMEET, llegará del 17 al 18 del actual.
Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.
Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9. (618) 2 D. César Lovental y C.ª

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañia, (Isabel la Católica) 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS
entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL
A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Por t-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor ASIA

saldrá de este puerto el 22 del corriente Octubre para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,
(601) SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del aque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el sen doctor catolico Warzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.^a Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Pérez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Depositaris en Cádiz. Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Saiz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzalata, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga, admitiendo carga á flete corrido para Tanger.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros,

su capitán don Francisco Martinez de Rivas, saldrá el Domingo 17 de Octubre á las seis y media de la mañana.

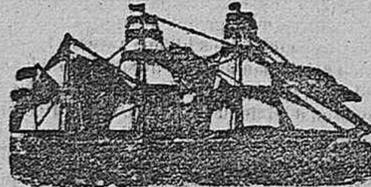
Admite carga y pasajeros.
Informará plaza de San Agustín, núm. 1,
D. Francisco Martinez de Rivas.

PILDORAS CON HIERRO Y BISMUTO.

Poderoso tónico y reconstituyente de la sangre, usado con ventajas á otros preparados por eminentes profesores contra la clorosis, la anemia, empobrecimiento de la sangre y de todos los estados en general de debilidad, y sobre todo si existen trastornos digestivos.—Depósito en Cádiz:

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ.
COMEDIAS, 3.

Vapores correos del Marqués de Campo.



PARA VIGO, CORUÑA Y LIVERPOOL.

El vapor

MAGALLANES,

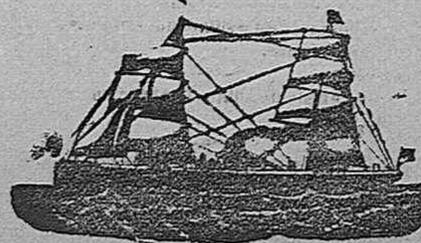
su capitán D. T. Larragoiti, llegará á este puerto procedente de Manila y Barcelona, el Domingo 17 de Octubre, saliendo el mismo dia de su llegada para los mencionados puntos.

Consignatario, Aduana, 17,
(584)-c Sra. Viuda de Recur.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Domingo 17 de Octubre A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.^a



Primera y única línea

acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larraga y Comp.^a

PARA MANILA.

en 30 dias con escala en Singapore.

Saldrá de este puerto el dia 17 de Octubre, con escala en Barcelona, el magnifico vapor español

Reina Mercedes.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5,
(597)-a D. Manuel A. de Anusátegui.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés STANLEY HALL, en vez del Sir Walter, estará en Cádiz sobre el 20 para salir á fines del corriente.

Admite carga,
Consignatario, Mina 15,
(639)-5 D. J. del Cuwillo en liquidacion.

PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitán Covey, se espera en Cádiz sobre el 16 del corriente, para salir el 20 del mismo.

Admite carga.
Consignatario, plaza de Mina, 15,
(615)-2 J. del Cuwillo en liquidacion.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 19 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y EL HAVRE.

El vapor español CARPIO, capitán don A. Amasagast saldrá el Domingo 17 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Consignatario, Murgui, 2. 35,
D. José Iban Gomez

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio de Lazarraga, saldrá para dichos puertos el 18 de Octubre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,
(586)-a Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolma.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, llegará hácia fines del actual.

Admitira carga para los indicados puertos, como tambien para Malmo, Riga, Stettin, Bergen, Helsingo.s y Christiania.

Consignatario, plaza de Mina, 9,
(619)-15 D. César Lovental y C.^a

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

La Pluralidad de existencias del alma ante el sentido comun.—Estudio filosófico-teológico sobre la vida futura, por don N. Alonso Perujo, presbitero; un volumen, 16 rs.

El Pale y el sable, ó teoria del manejo del sable en 25 lecciones, iluminada con 31 láminas y 74 figuras, por don B. Corte; un volumen, 40 rs.

La Educacion de las hijas de familia y estudios que con tienen á las mujeres en el mundo, por mouser Dupanloup; un volumen, 16 reales.

Cuentos cortezanos, por el Ermitaño de las Penuelas.—Cuento 1.º Las Capsulas de Copaliba del doctor Borrel; un volumen, 9 rs

Guia de la Juventud para la carrera del comercio, por don Perfecto Manuel de Olaide; un volumen, 20 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella.

Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras.

Cronógrafos y repeticiones.
Relojes amados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo audar media hora al dia.

Gran surtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

Rosario 4, Relojeria de Chesio.

(612)



LA EMPERATRIZ.

ESCUDILLERS BLANCHS,

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La comedia en tres actos, *Honrar padre y madre*.—Y la comedia en un acto, *Los dos preceptores*.—A las 8. Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Balsa, 11.